ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 145 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en el artículos 208 Y 210 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen.

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día jueves, 09 de abril de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa notificación mediante oficio número 697-A / 2026 de fecha 06 de abril del presente, el C. Ing. Juan Carlos Gonzalez Godinez como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. Arq. Patricia Maldonado Sánchez como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. JUAN BARRÓN GUEVARA como representante legal de la empresa JUAN BARRÓN GUEVARA, así como los testigos, Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales, El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto la RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NOGAL, CALLE EUSEBIO DÁVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA" ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-12-25, previa notificación de termino de los trabajos por parte de la contratista el día 26 marzo del presente. (anexa)

III.- Descripción de los trabajos que se reciben.

Construcción de Red de Alcantarillado de 386.56 ml, consistente en trabajos preliminares como el trazo y la Nivelación en terreno plano por alrededor de 347.90 m2., Corte y demolición de pisos de concreto hidráulico existente por el orden de 174.30 ml. y 91.67 m2., respectivamente, asi mismo se realizaran trabajos de excavación en suelos tipo II y III, Por el alrededor de 69.58 y 608.82 m3., respectivamente, asi mismo se construyeron 21, descargas sanitarias de 6.00 ml.

IV.- Importe contractual, incluyendo convenios modificatorios

No. de contrato: MGU-SOPM-FAISMUN-12-25

Monto de contrato:	$	1,694,390.01
Convenio al monto:	N/A	
Monto de convenio:	$	-
Total ejercido contratado:	$	1,694,390.01

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

No. de contrato:	MGU-SOPM-FAISMUN-12-25		
Monto de contrato:	$	1,694,390.01	
Período de ejecución de contrato:	17 de noviembre de 2025	al	24 de febrero de 2026
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-12-25-01		
Período de ejecución del convenio al plazo:	31 de diciembre de 2025	al	31 de marzo de 2026
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 31 de diciembre del 2025 al día 26 de marzo del 2026

VI.- Relación de estimaciones y créditos a favor o en contra de cada una de las partes.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*Anticipo*	*$ 508,317.00*	*21a1d*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 454,195.80*	*f6b5e*
3	*Estimación 2 (Dos)*	*$ 714,090.09*	*9d919*
4	*Estimación 3 (Tres) Conceptos Fuera de*	*$ 17,787.12*	*7bb38*

Total Ejecutado:	$	1,694,390.01
Total Contratado:	$	1,694,390.01
Saldo a favor o en contra:	$	-

VII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, para la recepción física de los trabajos objeto del contrato, y que las obras se realizaron conforme a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del contrato, donde el contratista se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos cumplan las normas de calidad establecidas en el anexo del

Ambas partes declaran que con la firma de la presente acta se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes (en caso de aplicar), y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados (en caso de aplicar)

VIII.- Constancia de entrega de archivos y documentos finales de la obra.

A la presente se anexa acuse de recepción de oficio para entrega de documentos finales de la obra, oficio número S/N de fecha 26 de marzo del 2026 elaborador por la contratista JUAN BARRÓN GUEVARA

IX.- Datos de Garantía y Responsabilidades.

Fianza de anticipo no.:	*25A57368*	*Importe de fianza:*	*$*	*508,317.00*
Fianza de cumplimiento no.:	*25A57375*	*Importe de fianza:*	*$*	*169,439.00*
Fianza de vicios ocultos no.:	*26A14966*	*Importe de fianza:*	*$*	*169,439.00*

Las fianzas anteriores fueron emitidas por la empresa Dorama institución de Garantias, S.A. a favor de la empresa Juan Barron Guevara

X.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta.

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Juan Carlos Gonzalez Godinez
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

Arq. Patricia Maldonado Sánchez
Superintendente de Obra

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

JUAN BARRÓN GUEVARA
Representante Legal

JUAN BARRÓN GUEVARA

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

La presente acta se formula con fundamento en el artículo 146 de LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS y en los artículos 214, artículo 215 úlitmo párrafo y artículo 216 del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS

I y II.- Lugar, fecha, hora y nombres de asistentes y carácter en que intervienen

En la Ciudad de Guadalupe, Zac., siendo las 09:00 hrs del día viernes, 10 de abril de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro Guadalupe, Zac. C.P. 98600. se reunen previa cita notificada conforme al artículo 135 del REGLAMENTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, mediante oficio número 697 - B / 2026 de fecha 06 de abril del presente EL C. Ing. Juan Carlos Gonzalez Godinez como Residente de Supervisión de Obra por parte del Municipio de Guadalupe, Zac. y el C. Arq. Patricia Maldonado Sánchez como Superintendente de Obra designado por la contratista, el C. JUAN BARRÓN GUEVARA como representante legal de la empresa JUAN BARRÓN GUEVARA así como los testigos, el C. Arq. Luis Ricardo García García, Secretario de Obras Públicas Municipales de Guadalupe, Zac., El C. Arq. César Rodríguez Giacomán, Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra, del Municipio de Guadalupe, Zac., con la finalidad de realizar en conjunto el FINIQUITO de los trabajos de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NOGAL, CALLE EUSEBIO DÁVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA" ubicados en Guadalupe, Zac. bajo contrato de obra no. MGU-SOPM-FAISMUN-12-25

III.- Descripción breve de los trabajos ejecutados.

Construcción de Red de Alcantarillado de 386.56 ml, consistente en trabajos preliminares como el trazo y la Nivelación en terreno plano por alrededor de 347.90 m2., Corte y demolición de pisos de concreto hidráulico existente por el orden de 174.30 ml. y 91.67 m2., respectivamente, asi mismo se realizaran trabajos de excavación en suelos tipo II y III, Por el alrededor de 69.58 y 608.82 m3., respectivamente, asi mismo se construyeron 21, descargas sanitarias de 6.00 ml.

IV.- Importe contractual y real de contrato.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-12-25	
Importe de Contrato:	$	1,694,390.01
Convenio modificatorio al monto:	N/A	
Importe de Convenio modificatorio al monto:	$	-
Total ejercido contratado:	$	1,694,390.01

V.- Periodos de ejecución de los trabajos.

Contrato de Obra No.:	MGU-SOPM-FAISMUN-12-25		
Importe de Contrato:	$	1,694,390.01	
Período de ejecución de contrato:	17 de noviembre de 2025	al	24 de febrero de 2026
Convenio al plazo:	MGU-SOPM-FAISMUN-12-25-01		
Período de ejecución del convenio al plazo:	31 de diciembre de 2025	al	31 de marzo de 2026
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-
Convenio al plazo:	N/A		
Período de ejecución del convenio al plazo:	-	al	-

Plazo de ejecución de los trabajos, del día 31 de diciembre del 2025 al día 26 de marzo del 2026

VI y VII.- Relación de estimaciones, Datos de estimación final.

No.1	Concepto	Importe	No. Factura
1	*Anticipo*	*$ 508,317.00*	*21a1d*
2	*Estimación 1 (Uno)*	*$ 454,195.80*	*f6b5e*
3	*Estimación 2 (Dos)*	*$ 714,090.09*	*9d919*
4	*Estimación 3 (Tres) Conceptos Fuera de Catalogo y Finiquito*	*$ 17,787.12*	*7bb38*

Total Ejecutado:	$	1,694,390.01
Total Contratado:	$	1,694,390.01
Saldo a favor o en contra:	$	-

VIII.- Constancia de garantías.

Fianza de anticipo no.:	*25A57368*	*Importe de fianza:*	*$*	*508,317.00*
Fianza de cumplimiento no.:	*25A57375*	*Importe de fianza:*	*$*	*169,439.00*
Fianza de vicios ocultos no.:	*26A14966*	*Importe de fianza:*	*$*	*169,439.00*

Las fianzas anteriores fueron emitidas por la empresa Dorama institución de Garantias, S.A. a favor de la empresa Juan Barron Guevara

VIII.- Declaraciones.

Ambas partes declaran que la presente acta se realizó en conjunto y en total libertad, por lo cual el contratista extiende el más ámplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

El contratista se obliga a responder por los vicios ocultos que surjan en los trabajos a partir de la fecha de emisión de la fianza y por un plazo de 12 meses.

Ambas partes manifiestan que NO EXISTEN ADEUDOS Y QUE LOS TRABAJOS SE DAN POR CONCLUIDOS,

IX.- Firmas de las personas que intervienen en la presente acta

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Ing. Juan Carlos Gonzalez Godinez
Residente de Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

Arq. Patricia Maldonado Sánchez
Superintendente de Obra

"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Arq. Luis Ricardo García García
Secretario de Obras Públicas Municipales

Por la Contratista

JUAN BARRÓN GUEVARA
Representante Legal

JUAN BARRÓN GUEVARA

Por el Municipio de Guadalupe, Zac.

Arq. César Rodríguez Giacomán
Jefe del Departamento de Construcción y Supervisión de Obra
Obras Públicas Municipales

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	697-A /2026
Expediente:	SOPM/CONS/2026
Asunto:	Recepción física de trabajos
Fecha:	06-abr-26

JUAN BARRÓN GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NOGAL, CALLE EUSEBIO DÁVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA**", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.**, bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-12-25**. Me permito solicitar su presencia en el lugar de los trabajos, el día **09 de abril** del presente, a las **9:00** horas, con la finalidad de realizar la revisón física de los trabajos y proceder a realizar el acta de entrega recepción de los mismos, lo anterior para dar seguimiento a la correcta integración del expediente de obra.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Secretaría de Obras Públicas Municipales

No. Oficio :	697-B /2026
Expediente:	SOPM/CONS/2026
Asunto:	Finiquito de Obra
Fecha:	06-abr-26

JUAN BARRÓN GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL

P R E S E N T E

Por medio de la presente y en relación a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NOGAL, CALLE EUSEBIO DÁVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA**", ubicada en **GUADALUPE, ZAC.**, bajo número de contrato **MGU-SOPM-FAISMUN-12-25**. Me permito solicitar su presencia en las oficinas de la secretaría de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. H. Colegio Militar 96 OTE, Col. Centro C.P. 98600 en Guadalupe, Zac. el día **10 de abril** del presente, a las **9:00** horas, con la finalidad de realizar en conjunto el Acta de Finiquito de Obra correspondiente para cierre de expediente.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al presente, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA

Secretaría de Obras Públicas Municipales

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO

ECO SPLASH
GUIA SIEMPRE LIMPIA

OFICIO ENTREGA DE DICHAS TÉCNICAS

LUGAR Y FECHA: GUADALUPE, ZAC. A 26 DE MARZO DE 2026

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACIÓN AL CONTRATO NÚMERO MGU-SOPM-FAISMUN-12-25, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES DE LA OBRA; CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HOGAL, CALLE EUSEBIO DÁVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA.

ME PERMITO PRESENTAR LAS SIGUIENTES FICHAS TÉCNICAS DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 ASÍ COMO DE TAPA BROCAL. UTILIZADOS EN LA OBRA ANTES MENCIONADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JUAN BARRON QUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL

ECO SPLASH
GUA SIEMPRE LIMPIA

OFICIO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

LUGAR Y FECHA: GUADALUPE, ZAC. A 26 DE MARZO DE 2026

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACIÓN AL CONTRATO NÚMERO MGU-SOPM-FAISMUN-12-25, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, RELATIVA A LOS TRABAJOS CONSISTENTES DE LA OBRA; CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NOGAL, CALLE EUSEBIO DÁVILA Y CALLE SAN ANTONIO, ASENTAMIENTO SAN JERÓNIMO, GUADALUPE, ZACATECAS, PRIMERA ETAPA..

ME PERMITO INFORMAR QUE CON FECHA 26 DE MARZO DE 2026 SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO Y OBRA MENCIONADOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JUAN BARRON GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL